

SESIONES ORDINARIAS

2000

ORDEN DEL DIA N° 1409

COMISIONES DE CULTURA Y DE DISCAPACIDAD

Impreso el día 8 de noviembre de 2000

Término del artículo 113: 17 de noviembre de 2000

SUMARIO: **Primera** exposición de esculturas acondicionada para no videntes bajo el lema "Prohibido No Tocar", que se lleva a cabo desde principios del mes de julio de 2000, en el Museo Eduardo Sívori. Expresión de beneplácito. **Inda.** (5.344-D.-2000.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Cultura y de Discapacidad han considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Inda, por el que se expresa beneplácito por la muestra permanente que bajo el lema "Prohibido No Tocar", se lleva a cabo desde julio de 2000 en el Museo Eduardo Sívori, la primera exposición de esculturas especialmente acondicionadas para no videntes; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante aconsejan su aprobación.

Sala de las comisiones, 30 de octubre de 2000.

Adalberto L. Brandoni. – Beatriz Z. Fontanetto. – Rosa E. Tulio. – Luis Díaz Colodrero. – María E. Herzovich. – María I. García de Cano. – Jorge A. Orozco. – Sarah A. Picazo. – María R. D'Errico. – Adriana N. Bevacqua. – Pedro J. Calvo. – María T. Colombo. – Aurelia A. Colucigno. – Bárbara I. Espínola. – Teresa H. Ferrari de Grand. – Guillermo J. Giles. – Norma Godoy. – Enzo T. Herrera Páez. – Graciela E. Inda. – Arnoldo Lamisovsky. – María del Carmen Linares. – Liliana Lissi. – Eduardo G. Macaluse. – Silvia V. Martínez. – Catalina Méndez de Medina Lareu. – Irma F. Parentella. – Olijeda del Valle Rivas. – Haydé T. Savron.

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su beneplácito por la muestra permanente que bajo el lema "Prohibido No Tocar" se lleva a cabo desde principios de julio de 2000 en el Museo Eduardo Sívori, la primera exposición de esculturas especialmente acondicionadas para no videntes.

Graciela E. Inda.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Cultura y de Discapacidad al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Inda, por el que se expresa beneplácito por la muestra permanente que bajo el lema "Prohibido No Tocar", se lleva a cabo desde julio de 2000 en el Museo Eduardo Sívori, la primera exposición de esculturas especialmente acondicionadas para no videntes; creen innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que acompañan la iniciativa, por lo que los hacen suyos y así lo expresan.

Rosa E. Tulio

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Desde julio del corriente año, se está llevando a cabo una muestra de esculturas especialmente acondicionadas para no videntes, bajo el lema "Prohibido No Tocar", en el Museo Eduardo Sívori. Experiencia inédita en América latina.

La docente Alicia Feijoo, dependiente del área de extensión cultural, gestora de la idea y coordinadora del proyecto, ha afirmado: "La idea surgió en oc-

tubre del año último, cuando vino de visita un jardín de infantes, y uno de los chicos era ciego. Yo le acerqué una de las obras, un Pinocho de madera. Tocándolo, él lo dibujó perfectamente. Ese fue el disparador”.

Esta muestra, que es permanente, se complementa con visitas gratuitas guiadas, a cargo de docentes especializados de la Asociación de Pintores Argentinos Ciegos (APAC). Las esculturas tienen carteles identificatorios en Braille (autor, título y año de ejecución) y los no videntes pueden desplazarse con total independencia por el Museo, ya que todo el recorrido cuenta con planos escritos con este sistema, al igual que los carteles y folletos informativos.

El recorrido incluye “Historia del Museo”, contacto con las obras e información sobre sus autores, comparación de los distintos materiales y creación de

un taller de trabajo con el objeto de realizar muestras anuales, para lo cual se dictan en forma gratuita talleres de escultura y pintura para no videntes.

La muestra cuenta con 15 esculturas originales pertenecientes al patrimonio en las que prevalece la diversidad de formas y las múltiples texturas (mármol, bronce, hierro, madera, acrílico, cerámica, piedra, cartón), las que están ubicadas en el jardín del Museo. Los no videntes pueden hacer una lectura interpretativa con sus manos, acariciando los contornos y apreciando su naturaleza.

Por lo expuesto señor presidente, considerando lo que esta muestra significa para nuestros no videntes y siendo la primera en América latina, es que solicito la aprobación del presente proyecto de declaración.

Graciela E. Inda.